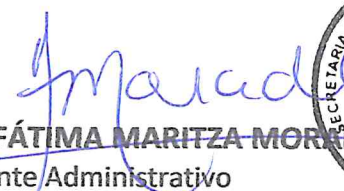


CONSTANCIA

El suscrito Gerente Administrativo de la secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente hace constar que, para el mes de ENERO del 2025, NO APLICAN los siguientes apartados en base a las atribuciones que la secretaria le compete:

1. Tasas y Derechos
2. Concesiones
3. Fideicomiso
4. Deuda y Morosidad
5. Subasta de Obras
6. Caja Chica
7. Información Catastral/Bienes de la SETUR

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de febrero del 2025.


LIC. FÁTIMA MARITZA MORÁN
Gerente Administrativo
Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo

